

Newsletter

UP Economía



Boletín de Economía de Unión Profesional #17/ 18 de diciembre del 2015

DESTACAMOS...

- Sesión sobre TTIP de Unión Profesional con el Ministerio de Economía y Competitividad
- La CE y el BCE instan a España a que adopte la reforma de los servicios profesionales
- La educación y las actividades profesionales, científicas y técnicas lideran la afiliación

COYUNTURA ECONÓMICA

Afiliaciones a la Seguridad Social y Desempleo. Octubre y Noviembre 2015. MESS

Resumen: Los meses de octubre y noviembre profundizaron la tendencia cíclica de afiliación en todos los regímenes después del verano que tuvo su reflejo principal en tres sectores: educación, hostelería y actividades sanitarias y de servicios sociales.

Así, la educación ha acumulado más de 140.000 afiliaciones en estos dos meses debido al comienzo del curso escolar y la situación de precariedad y temporalidad característica de este ámbito. Por el contrario, las actividades sanitarias y de servicios sociales se redu-

jeron en más de 34.000 afiliaciones, cuya explicación radica esencialmente, en el fin de la campaña estival, al reducirse el periodo de sustituciones y el refuerzo en centros sanitarios de lugares turísticos.

En cuanto a la hostelería, es el sector más castigado en estos dos meses con más de 150.000 bajas de afiliación. Respecto al desempleo, hay más de 55.000 parados más con el saldo de estos dos meses y los contratos indefinidos se encuentran por debajo del 9% del total de firmados.

Afiliación

El análisis del mes de octubre continuó el cambio cíclico del final de la campaña de verano de acuerdo al comportamiento de diversos ámbitos económicos y dejó un saldo de 31.652 afiliaciones más, un 0,18%. En este sentido, en el Régimen General, el 69,30% del total de altas de afiliación correspondió al sector de la educación acompañado de un buen avance de las actividades profesionales, científicas y técnicas (APCT).

Mientras el 86,7% del volumen de bajas provino del sector de la hostelería junto con las actividades sanitarias y de servicios sociales (ASSS), y de las actividades administrativas. En cuanto al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), el 76,7% del total de altas tuvieron lugar en las APCT, la educación y las ASSS. El 90,3% del montante de

bajas de los autónomos se produjo en la hostelería y el comercio.

Por su parte, el mes de noviembre mostró una evolución de la afiliación más modesta que en octubre con 1.620 registros más aunque el incremento en términos desestacionalizados fue de 59.624 afiliaciones más. Las tendencias observadas en octubre continuaron este mes; así el 62,18% de las altas al Rég. General se dieron en la educación, seguida del comercio y el régimen agrario; el 91,8% de las bajas se originaron fundamentalmente en la hostelería. De otro lado, en el RETA, el 65,01% de las altas se realizaron de nuevo por las APCT, la educación y las ASSS. En la parte de bajas el 83,7% se concentraron en la hostelería de manera principal y con menor incidencia en el comercio.

+ DATOS

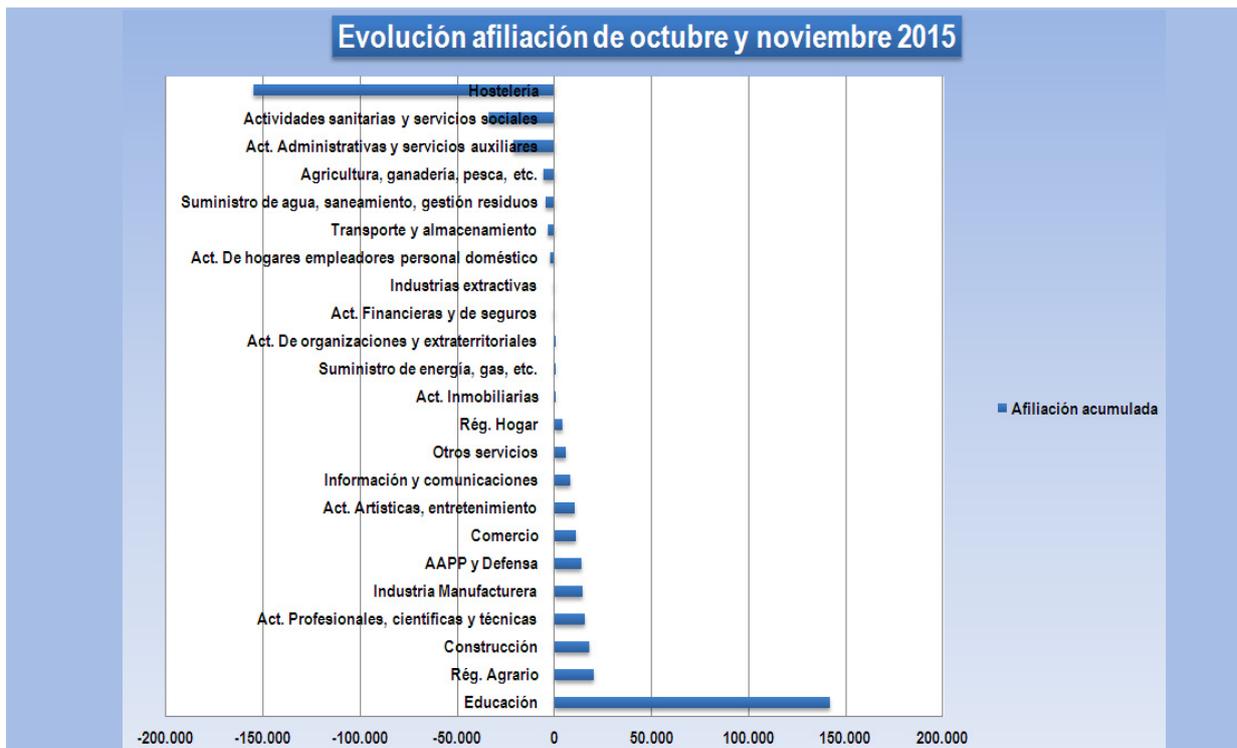
Afiliaciones a la Seguridad Social y Desempleo. Octubre / Noviembre (Texto + Gráfico)

Desempleo

Octubre y noviembre han sido meses dispares en relación al número de parados registrados en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. De esta forma, octubre sumó 82.327 desempleados más con especial efecto en los servicios y la agricultura. Ya en los contratos, solo el 8,61% de los firmados fueron indefinidos. Por el contrario, el mes de noviembre resultó en una caída 27.071 parados cuyo reflejo principal se localizó en los sectores

de agricultura y la construcción en términos porcentuales. Además, los contratos indefinidos bajaron al 8,3% del total de firmados. En cuanto a la cobertura de prestación por desempleo, menos del 55% de los parados, 2.141.698 en noviembre, no perciben ninguna prestación, con un descenso de la tasa en torno al 5% anual. Es decir, más de 4 de cada 10 parados no reciben prestación.

[+ DATOS](#)



Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS)

Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS). Octubre 2015. INE

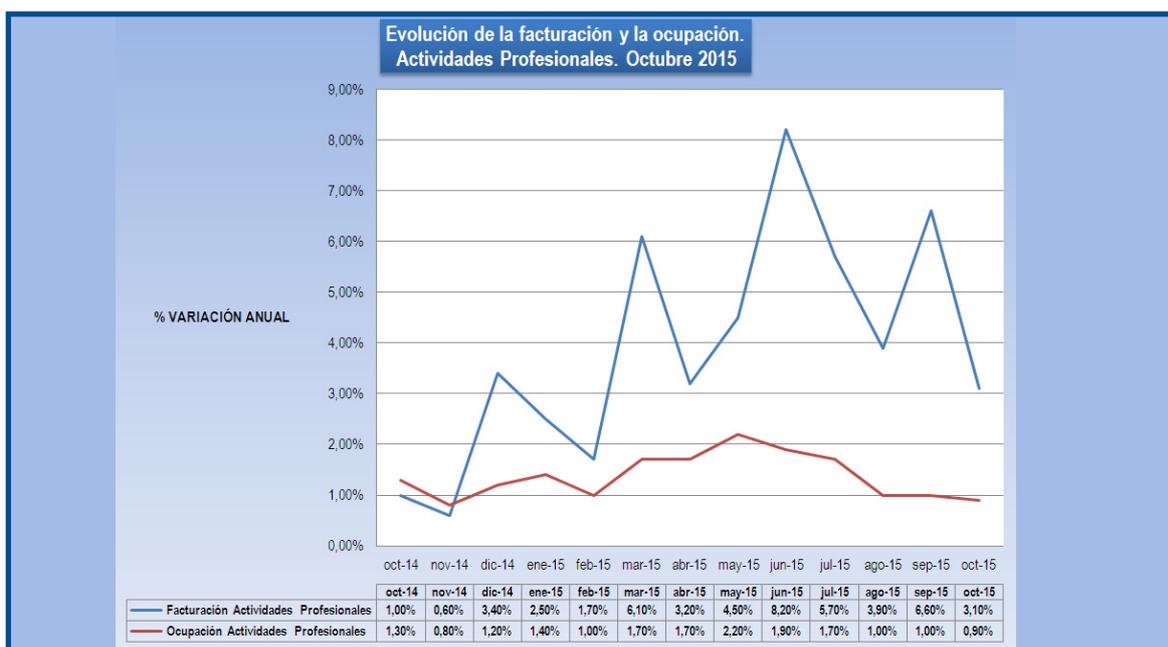
En octubre del 2015 las profesiones aumentaron su facturación agregada un 3,1% respecto al mismo mes del 2014. Además, crearon un 0,9% anual más de ocupación en el mismo periodo según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Igualmente, el sector servicios incrementó su volumen de negocio o facturación un 3,5% anual junto con un subida del empleo del 2,1% anual. El ritmo de facturación agregada de las profesiones retrocede a su nivel más bajo desde el pasado mes de abril aunque suman 14 meses consecutivos en positivo y 16 meses de creación seguida de empleo. Si observamos la evolución mensual, entre octubre y septiembre el índice de facturación de los servicios avanzó un 0,6% una vez corregido el efecto estacional y de calendario para mayor precisión. No obstante, las profesiones se dejaron un 0,5% respecto a septiembre. En este sentido, el final de la campaña de verano, muestra una moderación en el crecimiento general del sector servicios que ha afectado en cierto modo al ritmo más fuerte que mostraban las profesiones en meses precedentes. De otra parte, destaca la pérdida de volumen en el crecimiento de facturación de la venta de vehículos que ha pasado de los dos dígitos al 8,2% anual. Por tanto, parece mostrarse un debilitamiento del efecto de los planes PIVE.

Volumen de negocio o facturación: el agregado de actividades profesionales, científicas y técnicas creció un 3,1% anual en octubre. Las cuatro categorías de profesiones

contempladas registraron subidas de facturación, si bien, más reducidas que en septiembre. En la desagregación, solo la categoría de 'publicidad y estudios de mercado' con un 3,8% de más facturación mejora frente a septiembre. El resto de pierde fuerza en la facturación a pesar de crecer. Así, las 'actividades jurídicas y de consultoría' sube un 2,9% anual al igual que los 'servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' y 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' crece un 2,0% anual.

Empleo: las profesiones generaron un 0,9% anual de empleo neto en octubre. A pesar de mantenerse en el entorno del 1% de generación de empleo como en los dos meses anteriores, se trata del dato más reducido desde noviembre del 2014. En cualquier caso, hay que apuntar que las profesiones ya acumulan 16 meses consecutivos de generación de empleo. En el detalle, en este mes, hay dos grupos de profesiones que se quedan en una generación de empleo del entre el 0,4% y el 0,6% de los 'servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' y de las 'actividades jurídicas y de consultoría', respectivamente, pero empeoran respecto al mes pasado. Por otro lado, 'publicidad y estudios de mercado' como 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' se quedan en una creación anual de empleo del 2,3%, si bien la primera categoría disminuye y la segunda categoría mejora en relación a septiembre.

[>> ENLACE](#)



Elaboración propia a partir de los datos de IASS. INE

Ejercicio profesional, reconocimiento mutuo, papel de las organizaciones colegiales e ISDS



Celebrada sesión sobre el TTIP, en el marco de Unión Profesional, con el director general de Comercio Internacional y de Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad.

Unión Profesional organizó el 25 de noviembre en el Consejo General de Veterinarios una sesión sobre la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP, en inglés) con el propósito de obtener una visión autorizada sobre este asunto. Para ello, invitó a Antonio José Fernández-Martos, director general de Comercio Internacional y de Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad, que explicó a las organizaciones colegiales el estado actual de la negociación en relación a las materias que podrían incidir sobre las profesiones colegiadas y atendió a sus preocupaciones. El director general anunció que antes de final de año se producirá una evaluación de política de la negociación con la finalidad de cerrarla antes de que termine la administración Obama. Asimismo, informó que la duodécima ronda negociadora, tendrá lugar, previsiblemente en Bruselas, en febrero. Gran parte de la intervención del director general se guió a través de las cuatro preguntas planteadas desde Unión Profesional que se resumen a continuación.

¿Cómo podría afectar el TTIP al modelo de ejercicio profesional?

Martos se refirió categóricamente al negar la posibilidad de que el ejercicio de los profesionales en España pudiera verse distorsionado respecto al estadounidense. Abordó la parte técnica de la negociación basada en dos ejes: acceso a mercados y modos de suministro. Sobre este último, apuntó que el modo 4 de suministro de servicios de la OMC: la presencia temporal de personas físicas, «es directamente relevante también para los servicios profesionales». Finalmente, incidió en que la intención es ofrecer la «consolidación del nivel de acceso existente actualmente» y, por tanto, no habrá liberalización adicional. Más en detalle, sostuvo que «en toda la normativa reguladora de sectores

de servicios que tenga carácter horizontal —como la de los servicios profesionales y de cada profesión—, no está en la mesa de negociación y queda totalmente preservada, incluso aunque no esté recogida en una reserva específica».

¿Cuál es el procedimiento de armonización empleado?

Sobre el proceso de armonización, Martos reiteró que es el reconocimiento mutuo, como se ha incorporado en el tratado entre la UE y Canadá (CETA, en inglés), donde a través de un marco dirigido por las profesiones a ambos lados del Atlántico se determina cómo se realizará el reconocimiento mutuo. Es decir, como enunció el director «este comité se activa para las distintas profesiones sobre la base de un informe que elaboran las profesiones que consideran que hay un interés en cerrar un acuerdo de este tipo». Un procedimiento que sería similar y que empieza a tomar forma en las conversaciones con EE.UU. A su vez, también quedaría para este comité las cuestiones relativas a la delimitación y filtro de los títulos que habilitan o no para el ejercicio de una profesión regulada entre la UE y los EE.UU.

¿Qué papel pueden jugar las organizaciones profesionales en el TTIP?

Como indicó Martos, «el papel de las organizaciones colegiales es acompañar el proceso». Por ello, señaló que «la iniciativa y las ideas de las profesiones nos resultarían muy útiles para plantear cuáles son nuestras prioridades en la negociación» y, de este modo, trasladarlas a la Comisión Europea. También abogó por «el diálogo entre profesiones a ambos lados del Atlántico, para identificar cuáles son las barreras para que pueda haber una prestación estable y donde haya requisitos que supongan un obstáculo que en último término impidan que se pueda producir la prestación». Además, anunció que España ha solicitado considerar a los ingenieros como una prioridad en la futura negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo y que «está identificada a la profesión de arquitectura como el sector en el que más avanzada está su incorporación para fines de reconocimiento mutuo».

¿Cómo podría el mecanismo de resolución de conflictos entre inversores y Estados (ISDS, en inglés) afectar a la regulación de las profesiones?

Martos afirmó que «el mecanismo de protección de inversio-

Ejercicio profesional, reconocimiento mutuo, papel de las organizaciones colegiales e ISDS

nes no supone un riesgo para la regulación de los colegios y servicios profesionales». Dadas las protestas que suscitó el ISDS, la comisaria de Comercio de la CE, Cecilia Malmström, presentó una propuesta en septiembre en la que estos tribunales de arbitraje, tendrían ahora «una profesionalización de los árbitros, con una designación automática para evitar conflictos de interés, es decir, solo podrían ser árbitros, personas que tengan reconocida solvencia y capacidad para

ocupar las máximas instancias judiciales en tribunales internacionales o nacionales». Además, el director general quiso calmar la preocupación ciudadana sobre los servicios públicos al afirmar que en el TTIP «hay reservas específicas en el ámbito de los servicios sociales, educación, sanidad, suministro de aguas, etc.». Es decir, «donde haya financiación pública, los Estados se reservarían la capacidad regulatoria de hacer lo que consideren oportuno».

ESTADÍSTICA Y PROFESIONES

Estadística sobre actividades de I+D y Encuesta sobre innovación en las empresas

El gasto en investigación y desarrollo en España cayó un 1,5% en 2014 respecto a 2013, hasta situarse en 12.821 millones de euros, es decir, un 1,23% del PIB según la Estadística sobre actividades de I+D del 2014 publicada por el INE. Más en detalle, se observa como en el sector empresarial, las empresas de actividades profesionales, científicas y técnicas junto con las de actividades sanitarias y de servicios sociales realizaron un gasto en I+D de 2.095,8 millones de euros, un 16,4% del total realizado en España y un 30,9% del volumen que efectuó el tejido empresarial. Además, las profesiones sumaron a más 27.383 personas dedicadas a la I+D, casi un tercio también de las que trabajaron en este área durante el 2014. No obstante, la evolución en relación al año 2013 para las profesiones no

ha sido positiva y su gasto en I+D ha retrocedido un 3,72% mientras que el personal dedicado a esta tarea también ha caído un 1,51%.

Por otro lado, la Encuesta sobre innovación en las empresas del año 2014 presentó datos dispares y negativos en conjunto. Así, las empresas invirtieron un 2,07% anual menos respecto al 2013 con un la cifra de 12.959, 8 millones de euros. No obstante, las profesiones mostraron el potencial positivo ya que sus empresas incrementaron su inversión un 3,29% hasta los 2.454, 5 millones de euros. Por tanto, en términos relativos, el peso de la innovación de las empresas de actividades profesionales creció hasta el 19,56% del total en el 2014 desde el 18,5% que suponían en el 2013.

[+ INFORMACIÓN](#)

Índice de Coste Laboral Armonizado. 3º Trimestre 2015

El coste por hora trabajada subió un 0,4% en el 3º trimestre del 2015 respecto al mismo del año anterior. Mientras, en las actividades profesionales, científicas y técnicas se incrementó un 1,8% anual y en las actividades sanitarias y de

servicios sociales avanzó un 0,4% en línea con el conjunto de sectores económicos.

[+ INFORMACIÓN](#)

Medioambiente. Estadísticas de los residuos. INE.

El conjunto de la economía española generó 5.915,8 millones de toneladas de residuos en 2013, un 25,28% respecto al 2011. En cuanto al agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas junto con las actividades sani-

tarias y de servicios sociales generaron 1.572,9 toneladas de residuos, con una reducción del 11,31% respecto al año 2011.

[+ INFORMACIÓN](#)

El Gobierno aprueba la Agencia Estatal de Investigación

El Gobierno ha aprobado hoy la creación de la Agencia Estatal de Investigación, el nuevo organismo encargado de financiar la I+D. La agencia era una reivindicación histórica de la comunidad científica, en parte para dar más estabilidad a la financiación de la investigación y protegerla de los vaivenes políticos. La Ley de la Ciencia, aprobada en junio de 2011 con un amplio consenso, disponía que el organismo debía estar en funcionamiento en el plazo de un año. Desde entonces, el actual Gobierno ha anunciado su creación repetidas veces, aunque no ha sido hasta ahora cuando ha conseguido pasar todos los trámites de negociación, que han sido especialmente duros entre el Ministerio de Economía y el de Hacienda. El organismo se aprueba en plena precampaña y su futuro queda de lleno en manos del próximo Gobierno.

[>> NOTICIA](#)

El FMI pide a España que incremente su productividad y que no se bajen salarios

Bruselas estudia si la regulación financiera está estrangulando la recuperación económica en Europa. Y para ello ha empezado a preguntar a los bancos. El 30 de septiembre puso a consulta pública un cuestionario -que se puede rellenar online hasta el 6 de enero- para conocer su opinión. Aunque deja claro que no prevé deshacer el camino regulatorio andado, está dispuesta a modificar partes de la normativa, a «tomar medidas en áreas específicas si la evidencia pone de manifiesto costes desproporcionados o deficiencias». Entre otras cosas, Bruselas pregunta si la regulación afecta a la capacidad de crecimiento y de financiación de la economía, si establece cargas innecesarias, presenta contradicciones o lagunas, o entraña efectos colaterales indeseados, entre los que cita el aprovechamiento de la ley para sortearla, conocido como arbitraje regulatorio.

[>> NOTICIA](#)

El empleo precario dispara los autónomos científicos y universitarios

El autoempleo se ha convertido en el recurso de 62.000 profesionales cualificados para sobrevivir a la crisis, según datos presentados este martes por la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA). En los últimos cuatro años, la afiliación masiva de profesionales científicos y técnicos (24.944), profesionales sanitarios (12.440), docentes (6.604), profesionales de la comunicación y la información (5.915) y profesionales de la administración de empresas (5.281) ha permitido incrementar el número de autónomos en España. Así, han compensado la caída del empleo que han sufrido los nichos tradicionales con trabajadores autónomos, como la agricultura, los transportes, la construcción, la industria y la hostelería (que han perdido conjuntamente 55.778 afiliados).

[>> NOTICIA](#)

La Comisión Europea empeora sus previsiones de déficit para España en 2015 y 2016

La Comisión Europea prevé que España incumplirá sus objetivos de déficit para 2015 y 2016 y lo hace con cálculos que empeoran las cifras ofrecidas a primeros de mes, cuando evaluó los Presupuestos Generales del Estado del año que viene. Bruselas estima que el déficit de 2015 alcanzará el 4,7%, cinco décimas más que lo comprometido con la Unión Europea, y que alcance el 3,6% un año después, cuando debería limitarse al 2,8%. El Ejecutivo comunitario explica este cambio en sus previsiones económicas de otoño publicadas este jueves por la revisión a la baja del PIB nominal de 2014, que se ha traducido en una décima más para el déficit, y en la “reclasificación de inversión pública a nivel regional”.

Por otro lado, manifiesta los beneficios de la creación del Mercado Único en la UE y también los obstáculos (Pág. 11) que aún se encuentran como el reconocimiento de las cualificaciones profesionales:

[>> NOTICIA / INFORME](#)

UE anuncia acceso más fácil para exportaciones de servicios de países menos desarrollados

Cecilia Malmström, la comisaria de Comercio de la UE afirmaba el 18 de noviembre, y notificaba a la Organización Mundial del Comercio, que en unos 30 sectores o subsectores importantes tendrán un tratamiento preferencial aquellos países menos desarrollados para enviar profesionales a la UE. Así, las empresas de los países menos desarrollados con contrato de prestación de servicios en la UE podrán enviar profesionales cualificados a Europa para prestar estos servicios. Igualmente, los profesionales independientes que residen en estos países podrán prestar servicios durante un máximo de 6 meses en una amplia gama de sectores como la arquitectura, la ingeniería, investigación y desarrollo, consultoría de gestión y servicios informáticos.

[>> NOTICIA / INFORME](#)

Bruselas y BCE reclaman “medidas adicionales” para reducir dualidad en el mercado laboral

Cecilia Malmström, la comisaria de Comercio de la UE afirmaba el 18 de noviembre, y notificaba a la Organización Mundial del Comercio, que en unos 30 sectores o subsectores importantes tendrán un tratamiento preferencial aquellos países menos desarrollados para enviar profesionales a la UE. Así, las empresas de los países menos desarrollados con contrato de prestación de servicios en la UE podrán enviar profesionales cualificados a Europa para prestar estos servicios. Igualmente, los profesionales independientes que residen en estos países podrán prestar servicios durante un máximo de 6 meses en una amplia gama de sectores como la arquitectura, la ingeniería, investigación y desarrollo, consultoría de gestión y servicios informáticos.

[>> NOTICIA / INFORME](#)

(En las páginas 7, 24 y 33 se cita la reforma de los servicios profesionales en España como pendiente)

• **Protección de los trabajadores en la economía autónoma.**- Los mercados laborales de hoy están experimentando un cambio radical, en tanto las plataformas digitales transforman la manera en que operan y revolucionan la naturaleza del trabajo. En muchos sentidos, éste es un desarrollo positivo que potencialmente puede hacer que los trabajadores y los empleos se correspondan de manera más eficiente y transparente que nunca. Pero la creciente digitalización del mercado laboral también tiene por lo menos una desventaja muy preocupante: está minando las relaciones tradicionales entre empleador y empleado que han sido el principal canal a través del cual se han proporcionado los beneficios y protecciones para los trabajadores. >> **OPINIÓN**

• **La revolución de las energías renovables.**- A diferencia de las actividades de minería, perforación y extracción, en la fabricación hay curvas de aprendizaje que aumentan la eficiencia de la producción y reducen su costo. Las inversiones en energías renovables abaratan su producción, expanden el mercado para su adopción y aumentan el atractivo de futuras inversiones. Entre 2009 y 2014, estos mecanismos redujeron el costo de la energía solar fotovoltaica en un 80% y el de la generación eólica terrestre en un 60%, según un informe de la empresa consultora Lazard. >> **OPINIÓN**

CARLYLE NO TENÍA RAZÓN



Carlyle no tenía
R A Z Ó N

¿Cuál es la relación entre productividad y calidad en los servicios profesionales?

Si pensamos en la prestación de servicios profesionales en los ámbitos jurídico, sanitario, económico, sanitario, científico, social, de la arquitectura e ingeniería, cada servicio que realiza un profesional requiere de un tiempo óptimo de análisis y de adecuación particular a las diferentes casuísticas con el fin de ofrecer la calidad necesaria requerida. Máxime, en asuntos donde la seguridad jurídica o física, entre otras, está comprometida. Por ello, el aumento

de la productividad, a pesar de ser mejorable siempre, en los servicios profesionales nos conduce a un punto óptimo que si se sobrepasa afectaría al nivel cualitativo. Basta pensar, como ejemplo, en el caso de un profesional que empiece a prestar más servicios simultáneos dedicando menor atención a cada caso.

+ **BLOG**

PATROCINADOR



RedAbogacía
ABOGACIA ESPAÑOLA

Boletín de información económica
sobre servicios profesionales

Departamento de Economía
de Unión Profesional

economía@unionprofesional.com

